



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 - 40 años de
Democracia en Argentina**

SALTA, 1 6 FEB 2023

RESOLUCION **01.030** - D - 2023

Expte. N° 14.360/22

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que se tramitan la rendición de gastos correspondientes a la Compra de Equipamiento Varios para los Laboratorios de la Escuela de Ing. Química; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos son para la compra de equipos de Laboratorio que quedaron desiertos en la Contratación Directa TMR N° 08/22;

Que se presentaron comprobantes de los gastos efectuados relacionados al mantenimiento y compra de bienes;

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que el gasto fue imputado a la partida de la unidad sub principal docencia universitaria - sub-subprincipal Química FF 16;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 575.058,37 (Pesos QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO con 37/100) cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 - 40 años de
Democracia en Argentina**

Expte. N° 14.360/22

ARTICULO 2º.-Imputar la suma de de \$ 575.058,37 (Pesos QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO con 37/100) al presupuesto asignado para el Instituto de la Facultad, especificados en los INOP N°:315/22 – 314/22 – 349/22 – 369/22 :

INCISO 2			
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIRURJICOS Y DE LABORATORIO	50.550,65	
	TOTAL INCISO 2.....		50.550,65
INCISO 4			
4-3-7	Equipo de oficina y mueble	262.399,00	
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	262.108,72	
	TOTAL INCISO 4.....		524.507,72
	TOTAL GENERAL.....		575.058,37

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Departamento de Compras y Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION F.0030 - D1 2023


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADMINISTRACION FINANCIERA
AG. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa